



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de febrero de 2023.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al teatro regional yucateco patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Felipe Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de febrero del año 2023, trámite que fue



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al teatro regional yucateco Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional y el Diputado José Crescencio Gutiérrez González y la ficha técnica de la misma.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio destacó la importancia de la iniciativa en cuestión, toda vez que muchas generaciones disfrutaron del teatro regional yucateco, en un ambiente sano y un lenguaje apropiado para toda la familia, por lo que considera como merecido este reconocimiento al teatro regional. En el mismo sentido, el Diputado Presidente consideró que la iniciativa es de mucho valor, ya que el teatro regional yucateco se distingue por su cultura y su arte.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el reconocimiento "Felipe Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Rafael Alejandro Echazarreta Torres, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica de la misma.

No habiendo comentarios, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso c), en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara el 24 de julio como "El Día Estatal de la Mediación", suscrita por la Diputada Dafne Celina López Osorio.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la palabra

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés.

### DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.